INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA

REGISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Versión 1.0

DIRECCIÓN INSPECCIÓN ESPECIAL ISAZA MUNICIPIO VICTORIA AÑO LECTIVO: 2025

MES CERTIFICADO		JUNIO				DÍAS CERTIFICADOS																															TOTAL DÍAS
Nº Orden	RUTA ESCOLAR NOMBRE DE LAS RUTAS ESCOLARES	CONTRATISTA II SEMESTRE	Estudiantes Transportados	Tiempo estimado ida y regreso en minutos	Kilometraje recorrido	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	RUTA DESDE LAS VEREDAS GUAYANA, CARRIZALES, MONTENEGRO A IAZA (IE. ISAZA) Y VICEVERSA-ALCALDÍA DE VICTORA. Contrato DA 300-MC-021-2025	JOSÉ REINALDO RENDÓN	16			0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
			PLACA WGJ 208			CARPATTI																																
2	RUTA DESDE LAS VEREDAS GUAYANA, CARRIZALES, MONTENEGRO A IAZA (IE. ISAZA) Y VICEVERSA-ALCALDÍA DE VICTORA. Contrato DA-300-MC-022-2025	JOSÉ REINALDO RENDÓN	10			0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
			PLACA WZF 041			CARPATTI																																
3	RUTA DESDE LAS VEREDAS LA UNION CIMITARRA, LA FE, A IAZA (IE. ISAZA) Y VICEVERSA-ALCALDÍA DE VICTORA. Contrato DA 300-MC-012-2025	EDWIN HERNANDEZ PARRA	17			0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
			PLACA AFH 734																																		
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS RUTA ESCOLARES			43																																	

Powered by CamScanner

SE EXPIDE CON DESTINO A LA "ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL" PARA EFECTOS DE PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE BENEFICIA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA

OBSERVACIONES

CONVENCIONES	0	=	DIA NO TRABAJADO	0	=	DIA TRABAJADO

RECTOR: PASCUAL MORA **C.C. 10172432**	EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E. ISAZA CERTIFICA QUE LA IFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE HA PRESTADO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PERIODO ESCOLAR REPORTADO.	**NOTA:** Sólo se certifican los días en los que se haya prestado el servicio de transportes escolar satisfactoriamente, de acuerdo con el **contrato** y los **requerimientos de nuestra institución educativa** y comienzan a certificase a partir de su autorización por parte de la Administración Municipal. No se certifican: días de Semana Santa ni vacaciones escolares intermedias o definitivas, ni cuando llevan pasajeros diferentes a estudiantes, mientras éstos hacen uso del servicio; **ya que es exclusivo para población escolar.**

Powered by CamScanner